

Guayaquil, Marzo 10 de 2005

Señores:

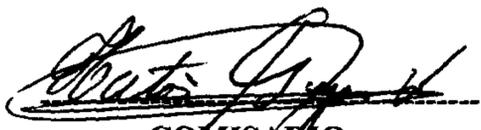
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:  
CORPCON, CORPORACION DE CONSTRUCCIONES S.A.**

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañía vigente y en calidad de Comisario Principal de **CORPCON, CORPORACION DE CONSTRUCCIONES S.A.** he examinado los Estados Financieros por el año terminado al 31 de Diciembre de 2004, esto es el Estado de Situación Financiera el mismo que es responsabilidad de la administración de la Compañía.

He verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la junta General de Accionistas y del Directorio: también como parte de mi examen he comprobado el sistema de control interno de la Compañía a fin de establecer el nivel de confiabilidad en los registros contables, conservación y custodia de los bienes de la Compañía; el control interno es satisfactorio.

Informo a ustedes, que los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación económica de la Compañía por lo que me permito recomendar la aprobación de los mismos en la forma presentada.

  
COMISARIO



20 MAR 2005